

¿QUÉ ES UN ACUERDO DIGNO?

Un Acuerdo Digno es el que:

- Establece un SEGURO que compense las retribuciones al 100% en el caso de prejubilación, ya sea por accidente laboral o no laboral.
- Establece un catálogo de puestos de SEGUNDA ACTIVIDAD real y actualizado a las necesidades del Cuerpo.



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) FIRMAREMOS** un Acuerdo que reconozca el trabajo y las funciones del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y sus Auxiliares.

csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

